



AIBR. Revista de Antropología  
Iberoamericana  
ISSN: 1695-9752  
[informacion@aibr.org](mailto:informacion@aibr.org)  
Asociación de Antropólogos  
Iberoamericanos en Red  
Organismo Internacional

Antunes Santiago, Marisa; Montalbán Peregrín, F. Manuel; Signorini Gonçalves, Hebe  
Jardín de historias: Releer la violencia hacia la mujer en una favela carioca  
AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana, vol. 12, núm. 1, enero-abril, 2017, pp. 77-  
102  
Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red  
Madrid, Organismo Internacional

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62350968005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)



AIBR  
Revista de Antropología  
Iberoamericana  
[www.aibr.org](http://www.aibr.org)  
**Volumen 12**  
**Número 1**  
Enero - Abril 2017  
Pp. 77 - 102

Madrid: Antropólogos  
Iberoamericanos en Red.  
ISSN: 1695-9752  
E-ISSN: 1578-9705

## Jardín de historias: Releer la violencia hacia la mujer en una favela carioca

**Marisa Antunes Santiago**

**F. Manuel Montalbán Peregrín**

Universidad de Málaga

**Hebe Signorini Gonçalves**

Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ)

**Recibido:** 28.01.2016

**Aceptado:** 10.02.2017

**DOI:** 10.11156/aibr.120105

## RESUMEN

Este artículo es fruto de un período de investigación sobre la violencia hacia la mujer en Brasil. Emerge del trabajo como psicóloga en una institución integrante de la política nacional de prevención y lucha contra esa violencia, ubicada en una favela de Río de Janeiro. El contacto con las usuarias permitió conocer historias de vida de mujeres que desde siempre tuvieron sus vidas atravesadas por diferentes formas de violencia. El deseo de comprender este universo y de posibilitar intervenciones eficaces, impulsó el desarrollo de esta investigación. A pesar de que en Brasil existe una legislación específica para enfrentar el problema, las estadísticas siguen siendo alarmantes y la naturalización de la(s) violencia(s) en las favelas es constante. Nuestro objetivo es entender las trayectorias peculiares para la definición de la condición de ser mujer que sufre violencia en una favela carioca; en suma, buscamos entender cómo la violencia contra la mujer se (re)significa en contextos de violencia urbana. Utilizamos, para tal, metodologías cualitativas: la Observación Participante, la Historia de Vida y el Análisis del Discurso desde un enfoque biográfico-narrativo. Nuestras conclusiones nos enseñaron que es fundamental que se reconozca que las mujeres se encuentran en una situación particular de vulnerabilidad, donde un conjunto de desigualdades están asociadas, y que hace falta una comprensión integral del escenario en que viven para enfrentar el problema. El desafío es desarrollar políticas integrales y apostar por formas alternativas de enfrentamiento que no sean otra forma de violencia, garantizando la plena vivencia de la ciudadanía.

## PALABRAS CLAVE

Violencia hacia la mujer, violencia urbana, favela, historias de vida, análisis del discurso.

## THE GARDEN OF STORIES: REVIEW OF VIOLENCE AGAINST WOMEN IN A RIO DE JANEIRO SLUM

### ABSTRACT

This article is the result of a period of research on violence against women in Brazil. It arises from the work as psychologist in an integral institution of the national policy to prevent and cope such violence, located in a favela in Rio de Janeiro. Through a fieldwork with women affected by different forms of aggression, this research intends to consider possible actions against the violence that these women suffer. In spite of the fact that in Brazil a specific legislation exists to cope the problem, the statistics continue being alarming and the naturalization of violence in the favelas is constant. Our aim is to understand the peculiar trajectories that define the women that suffers violence in a favela. We seek to understand how violence against women is (re)signified in the context of urban violence. The methodologies that are used range from participant observation to life stories and discourse analysis from a biographical-narrative approach. Our conclusions showed the need to recognize that women are in a particular situation of vulnerability. A set of inequalities are associated with violence and we need a comprehensive understanding of the scenario in which they live to face the problem. The challenge is to develop comprehensive policies and explore alternative forms to guarantee a possible experience of citizenship.

### KEY WORDS

Violence against the woman, urban violence, favela, life stories, discourse analysis.

## 1. Introducción

El desarrollo de esta investigación es fruto de un período de estudio y reflexión sobre la aproximación psicosocial a la violencia hacia la mujer en Brasil, a partir de Teorías Feministas, Teoría de la Interseccionalidad, Análisis Crítico del Discurso, Psicología Social Crítica, Criminología Crítica, entre otras. La mayoría de las aproximaciones a nuestro estudio muestran que la violencia contra la mujer es un tema difuso y complejo y que las intervenciones al uso tienen una eficacia limitada. Nuestra aportación intenta tomar este fenómeno desde otra vertiente: apuesta por comprender la relación entre las vivencias singulares y la construcción de la realidad que ofrecen los discursos hegemónicos y alternativos generados.

La intervención en un Centro de Referencia de Atención a Mujeres en Situación de Violencia (CRM) —institución integrante de la política nacional de prevención y lucha contra la violencia hacia la mujer en Brasil, como veremos más adelante (Gonsalves y Gonçalves, 2016)— ubicado en la ciudad de Río de Janeiro, inicialmente generó en los autores muchas inquietudes: percibimos la extrema vulnerabilidad de las mujeres que viven en las favelas cariocas y que tienen sus vidas marcadas por constantes violaciones de derechos, sea por sus (ex)compañeros afectivos, sea por los traficantes de drogas que controlan los territorios que habitan (Dowdney, 2003), sea por el Estado y sus agentes que allí pueden actuar de forma extremadamente violenta (Machado da Silva y Leite, 2008; Misso, 2002). Aunque estos CRM sean relevantes para la transformación por la cual pasan las mujeres, son escasas las investigaciones sobre los impactos generados en las vidas de las atendidas (Pougy, 2012).

Otro motivo que fomentó esta investigación es el hecho de que, aunque haya en Brasil una ley específica de enfrentamiento a la violencia contra la mujer, la Ley María da Penha (Ley 11340/2006), las estadísticas siguen siendo alarmantes: el número de mujeres asesinadas en los últimos 30 años en el país subió de 1.353 casos en 1980 hasta 4.762 casos en 2013 (Waiselfisz, 2015), con un total de 106.093 mujeres muertas en el país. El (Teixeira y Pinto, 2014), concluyó que, en 2013, en Río de Janeiro, en el 82,8% de los casos de violación registrados en las comisarías, las víctimas fueron mujeres y, de estos casos, en el 51,2% ellas tenían relaciones cercanas con el agresor (que era padre, padrastro, otro parente, compañero). Afirman que: *«durante 2013, casi a diario, alguna mujer tuvo su vida gravemente amenazada por alguien de su convivencia familiar y que parte de ellas (50%) perdió la vida en función de esta violencia»* (Teixeira y Pinto, 2014: 58).

Maria da Penha Maia Fernandes es una de las muchas mujeres que han sufrido los efectos de la violencia doméstica y familiar. Su historia de vida se confunde con la de muchas que tienen su derecho a una vida libre de violencia constantemente violado. Luchó durante 20 años para que su agresor —su excompañero— fuera condenado. Fue maltratada por él durante seis años, sufriendo dos tentativas de asesinato; la primera con arma de fuego y la segunda con electrocución y ahogamiento: el resultado más evidente es su paraplejía irreversible. El caso llegó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1998, y en el año 2001 Brasil fue condenado por violación de derechos, incumplimiento de sus deberes, negligencia y omisión según la Convención de Belén de Pará de que es signatario. En 2002, el agresor fue condenado a cumplir 10 años de cárcel y, finalmente, estuvo apenas dos años en prisión<sup>1</sup>. En el año 2004, fue creado un Grupo de Trabajo Interministerial, coordinado por la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres (SPM) —creada en el año 2003— y, juntamente con un consorcio de ONG, formularon una propuesta de ley para enfrentar la violencia hacia la mujer (Pandjiarjian, 2006). El 7 de agosto de 2006 fue sancionada la Ley 11340/06 —Ley Maria da Penha (LMP)— que considera la violencia doméstica y familiar contra la mujer como crimen grave.

Según encuestas realizadas en diferentes países, «entre el 10% y el 69% de las mujeres indicaron haber sido objeto de agresiones físicas por parte de una pareja masculina en algún momento de sus vidas» (Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi y Lozano, 2002: 18). Sin embargo, las personas de clases más favorecidas logran camuflar las señales del maltrato buscando servicios particulares y «pagando» por el silencio de los profesionales de salud para así burlar la ley (Ferreira, 2002). Esta subnotificación de la violencia lleva a creer erróneamente que esta ocurre solamente en las clases desfavorecidas. Dependiendo de la gravedad del caso, vemos en la prensa casos de personas famosas y de clases adineradas involucradas en relaciones violentas e incluso casos de homicidio de mujeres.

En Brasil, un caso bastante conocido fue el del periodista Pimenta Neves, que mató a su exnovia porque esta terminó la relación. El 20 de agosto de 2000, el renombrado periodista brasileño, director del periódico *O Estado de São Paulo*, mata de un tiro a su exnovia Sandra Gomide, periodista. Unos días antes, Pimenta Neves había amenazado y golpeado a Sandra, que denunció la agresión. El periodista fue juzgado y estuvo encarcelado solamente durante siete meses, pues fue considerado una «figura de respeto, buen profesional, buen padre, persona de bien» (Teles y

1. <https://www.cidh.oas.org/annualrep/2000port/12051.htm>

Melo, 2003: 12). Es importante resaltar que tanto víctima como agresor eran personas de clase media, de nivel educacional elevado, y blancos. En el momento del crimen, el agresor no había ingerido ninguna sustancia que pudiese alterar su conciencia: cometió el crimen por no aceptar la pérdida de su novia; por no aceptar la pérdida del poder sobre ella. Casos como este llaman la atención popular por tratarse de personas de clases sociales favorecidas y con alto nivel educacional, lo que, según el imaginario social, imposibilitaría el ejercicio de violencia. Infelizmente, lo que vemos refrendado mediáticamente con mayor frecuencia, son casos de personas de clases populares que acuden a la red pública de atención.

### **1.1. *Las favelas en la ciudad de Río de Janeiro***

Una de las marcas de la ciudad de Río de Janeiro es el conjunto de inmensas favelas que se extienden por diversos barrios (casi todos) de la ciudad: casi el 20% de los habitantes de la ciudad viven en favelas (IBGE, 2011). Estigmatizadas desde su origen, al final del siglo XIX, «*su crecimiento y desarrollo se confunde con la propia historia de la ciudad de Río de Janeiro*» (Andreatta, 2005: 4) y tienen íntima relación con los cambios económicos, sociales, políticos, culturales y espaciales que atraviesan la ciudad.

Al hablar de favelas, es común considerarlas todas iguales, como un gran amontonamiento de casas y gente pobre. Sin embargo, son un fenómeno complejo, diverso y en constante mutación. Una de las favelas más grandes de Río de Janeiro, el *Complexo da Maré* —o simplemente *Maré*—, es un aglomerado de 16 comunidades que ocupan más de cuatro km<sup>2</sup>, con una población estimada de más de 130 mil habitantes, distribuidos en cerca de 40 mil domicilios, representando el 2,26% de la población de la ciudad (Souza e Silva, Barbosa, Biteti y Fernandes, 2009; Varella, Bertazzo y Berenstein Jacques, 2002). Actualmente, el 51% de sus habitantes son mujeres (IBGE, 2011). Uno de sus grandes problemas —y de la mayoría de las comunidades pobres de Río de Janeiro— es la violencia urbana, debido principalmente a la presencia ostensiva del tráfico de drogas, del crimen organizado y la escasez de unidades de seguridad pública. Las comunidades que la integran son «controladas» por diferentes pandillas, que están en constantes disputas territoriales.

### **1.2. *Violencia: ¿de qué hablamos?***

Pelear, pegarle a alguien, acosar, herir, matar, todo eso se puede considerar violencia: son manifestaciones distintas del mismo fenómeno social, que

es mucho más amplio de lo que parece. Riffiotis, al utilizar la expresión *palabra-valija* para referirse a este fenómeno, afirma que violencia es una «*noción genérica y homogeneizadora que recubre diferentes fenómenos sociales*» (1998: 32). *Fenómeno polifacético, multidimensional y complejo* también son expresiones usadas para definirla (Buvinic, Morrison y Orlando, 2005; Krug et al., 2002; Misce, 2002). Esta *palabra-valija* engloba y acerca eventos que tienen en común el abuso de poder, la amenaza o el uso de fuerza, tensiones, jerarquías, desigualdades, ruptura de equilibrio, conflictos, intimidación. Cuando se presenta, se puede observar un desequilibrio de poder, permanente o momentáneo, que en general causa daños físicos y psíquicos, muchas veces irreversibles. Las muchas y diferentes formas de definirla, la naturalización del abuso, el desconocimiento, la resistencia de las víctimas para denunciarla, la falta de capacitación de los profesionales para identificar sus señales, el desinterés de los Gobiernos, son algunos de los factores que contribuyen al aumento frecuente de sus estadísticas (Azevedo y Guerra, 2006). En esta investigación nos vamos a centrar en dos formas de violencia bastante recurrentes en Brasil: la violencia contra la mujer y la violencia urbana.

En los países occidentales, la violencia contra la mujer empezó a ser considerada un problema social no hace mucho. En los años 1970 el movimiento feminista —que desde tiempos atrás lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres— junto a otros grupos de mujeres y la Organización de Naciones Unidas (ONU) presionaron a los Gobiernos para que fuesen criadas leyes específicas para enfrentar el problema. Esta presión sirvió para dar visibilidad a esta forma de violencia que, a pesar de ser un fenómeno antiguo, estaba restringida al mundo privado, es decir, quedaba atrapada dentro de las paredes del hogar: era aceptada, tolerada y consentida socialmente (Soares, 1999). Es un problema que afecta todos los países del mundo y no hace distinción de clase social, grupo religioso o cultural.

En las favelas, la violencia urbana se manifiesta principalmente de tres formas: 1. La presencia ostensiva del tráfico de drogas; 2. Los conflictos entre los grupos rivales que comandan el *tráfico*; y 3. La violencia y la corrupción policial. Misce (2002) afirma que la asociación entre las disputas territoriales de los grupos armados que dominan la venta de drogas en Río de Janeiro y la corrupción de la policía agravan el problema de la violencia, y así, lo que ocurre allí se vuelve único. Cada día, los que viven en estos espacios y conviven con tal dinámica violenta tienen que reorganizarse para sobrevivir, adaptándose a las nuevas configuraciones, a las nuevas normas y reglas, a los nuevos *dueños* de la favela (Dowdney, 2003). El «poder» de los traficantes es muchas veces legitimado por las

personas que viven en las comunidades por un conjunto de factores: ofrecen protección y manutención del orden en las favelas, apoyo al desarrollo del comercio local y actividades de ocio. Como contraparte, obligan a los moradores a obedecer su ley y a códigos rígidos de comportamiento. Obligan también a que los moradores mantengan un código de silencio y que permitan la venta de drogas delante de sus casas. Quienes no cumplan o no acepten serán castigados con expulsiones, agresiones o incluso con la muerte; es un trueque de naturaleza tiránica (Santiago, Gonçalves y Peregrin, en prensa). Podemos decir que lo que encontramos allí es una *reciprocidad forzada* marcada por una «*táctica dupla de apoyo y de violencia punitiva a los no complacientes*» (Dowdney, 2003: 46).

### **1.3. *La política nacional de lucha contra la violencia contra la mujer en Brasil***

Las legislaciones internacionales aliadas a la presión del movimiento feminista tuvieron importante papel en la trayectoria de conquista de derechos por las mujeres. Fue la acción conjunta de estas esferas sociales la que garantizó, por ejemplo, la creación de una legislación que busca erradicar la violencia contra las mujeres. Este esfuerzo conjunto ha traído frutos beneficiosos para las mujeres en diversas áreas. Según la Secretaría de Políticas para las Mujeres (SPM<sup>2</sup>) del Gobierno Federal brasileño, la red de asistencia a la mujer está compuesta por un conjunto de instituciones de diferentes sectores —salud, justicia, seguridad, asistencia social— que buscan la ampliación y la cualificación de la asistencia a partir de una orientación adecuada y especializada, la integralidad y la humanización de los servicios. Actualmente, integran la red especializada las comisarías especializadas de asistencia a la mujer, servicios de salud, Juzgados de Violencia Doméstica y Familiar contra la Mujer, los Centros de Referencia y las Casas de Abrigo. Los CRM son instituciones esenciales de la Política Nacional de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer y pretenden promover la ruptura de la situación de violencia y la (re)construcción de la ciudadanía femenina a través de acciones globales de atención interdisciplinar (Gonsalves y Gonçalves, 2016; SPM, 2006). El artículo 35 de la LMP incentiva su creación y promoción. Actualmente existen cerca de 238 CRM en todo Brasil, 35 en la provincia de Río de Janeiro y cuatro en la capital de la provincia<sup>3</sup>.

2. [https://sistema3.planalto.gov.br/spmu/atendimento/atendimento\\_mulher.php?uf](https://sistema3.planalto.gov.br/spmu/atendimento/atendimento_mulher.php?uf)

3. [https://sistema3.planalto.gov.br/spmu/atendimento/atendimento\\_mulher.php?uf=RJ](https://sistema3.planalto.gov.br/spmu/atendimento/atendimento_mulher.php?uf=RJ)

El CRM donde se realizó la investigación presentada es un programa de extensión de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ), ubicado en el *Complexo da Maré*. Está compuesto por un equipo multiprofesional y cuenta con psicólogas, trabajadoras sociales, abogadas, pedagogas, alumnas de prácticas de diferentes disciplinas. Ofrece atención psicológica, social y orientación jurídica y talleres y cursos de formación y capacitación. Las mujeres llegan por demanda espontánea o a través de otros servicios de la red de enfrentamiento.

El objetivo general de esta investigación era profundizar el conocimiento sobre la realidad psicosocial de mujeres que sufren violencia, que viven en contextos violentos y que frecuentan un Centro de Atención Especializada. Buscamos entender las trayectorias peculiares para la definición de la condición de ser mujer que sufre violencia en una favela carioca. Deseamos entender y traducir esta realidad social a partir de voces entrecruzadas que construyen un discurso colectivo, con diferentes enfoques e interpretaciones sobre vivencias compartidas (Pujadas, 2002); en suma, entender cómo la violencia contra la mujer se (re)significa en contextos de violencia urbana.

## 2. Método

Para alcanzar nuestros objetivos, algunas herramientas nos auxiliaron: la Observación Participante (OP) (Valladares, 2007), la Historia de Vida (HV) (Rizzini, Castro y Sartor, 1999) y el Análisis del Discurso desde un enfoque biográfico-narrativo (Bolívar, Domingo y Fernández, 2001; Pujadas, 2002). Para llegar a conocer en profundidad a las mujeres que frecuentan el servicio de atención, creemos que lo más adecuado es acudir a metodologías cualitativas que valoran la subjetividad de los sujetos y la construcción de la realidad social que comparten. Fueron realizadas entrevistas con las mujeres que frecuentan la institución y que conviven con las diversas violencias presentes en los territorios de favela. Estas fueron grabadas y transcritas para posterior análisis, dividido en tres etapas, como veremos más adelante.

### 2.1. *Entrevistas*

El guion base de las entrevistas se basa en la observación participante y en consultas bibliográficas previas centradas en temas tales como las diferentes formas de violencia que afectan a las mujeres, territorios violentos y las favelas, las políticas públicas y legislaciones de lucha contra la vio-

lencia. Dividimos el guión en tres grandes bloques: 1. Auto-presentación; 2. El ámbito doméstico y la violencia de género; 3. El espacio público y la violencia urbana.

El proceso de realización de las entrevistas biográfico-narrativas se llevó a cabo entre enero y febrero de 2011 en el Centro de Atención investigado y tuvieron una duración promedio de dos horas. La selección fue aleatoria, respetando la condición de que fuesen usuarias de esta institución como mínimo hace un año, participantes de cualquier actividad allí ofrecida, grupal o individual. Fue aclarado que el objetivo de la entrevista era dar voz a las mujeres para conocer sus historias de vida, pues el conocimiento que tenían no era familiar para los investigadores.

El hecho de que las entrevistadas conocían previamente a la investigadora/entrevistadora<sup>4</sup> fue un facilitador para la investigación, pues ya existía una relación de confianza y empatía —construidas anteriormente mientras esta actuaba como psicóloga en la institución—, características esenciales para la realización de la observación participante y de la historia de vida (Rizzini, Castro y Sartor, 1999; Valladares, 2007).

## **2.2. Análisis**

En la primera etapa del análisis realizamos una lectura fluctuante de las entrevistas —un primer contacto con el material recogido— como señalan Wetherell y Potter (1996), en el que se analizaron los resultados brutos, para volverlos significativos y válidos para la interpretación futura (Bardin, 2011). En la segunda, agrupamos las informaciones recogidas en cinco bloques temáticos que presentan características comunes y que de alguna manera responden a los cuestionamientos del investigador. La tercera y última etapa consistía en el análisis propiamente dicho. Por entender que los temas en destaque se mezclan tanto en los discursos como en las experiencias de vida, hicimos un cruzamiento entre ellos para desarrollar nuestras categorías analíticas. En general, los contenidos de los bloques se interseccionan, es decir, se entrecruzan en los discursos de las mujeres; este entrecruzar es en sí mismo la condición de emergencia y comprensión de nuevas caras de una realidad prismática. Todas las categorías, por lo tanto, están compuestas del cruzamiento de los bloques temáticos y sus temas centrales para intentar responder a nuestras cuestiones, dudas y objetivos.

---

4. Todas las entrevistas fueron realizadas por la investigadora.

### 2.3. *Participantes*

Mientras se realizaban las entrevistas, una de las participantes solicitó que fuera llamada Girasol, porque le había sido avisado que su identidad sería preservada. A partir de esa elección, se optó por llamarlas a todas con nombres de flores. Así, para esta investigación contamos con diez participantes en este «jardín» de historias: Begonia, Magnolia, Amapola, Iris, Azucena, Acacia, Azalea, Girasol, Jazmín y Hortensia. Son de diversas partes de Brasil, pero llevan muchos años viviendo en Río de Janeiro y más de 10 años en el *Complexo da Maré*. La mayoría es católica (cinco) y evangelista (tres), como pasa en todo territorio brasileño. Ocupan actividades tradicionalmente femeninas: agricultoras, cocineras, costureras, artesanas, amas de casa, limpiadoras, niñeras. Solamente dos están separadas, seis tienen matrimonio civil-religioso y dos son parejas de hecho. Los principales rasgos comunes presentes en las historias de vida analizadas son la vida en la *Maré*, las muchas violencias sufridas a lo largo de sus vidas, la pobreza y la maternidad, ya que todas son madres.

Otros rasgos comunes que se pueden destacar son: 1. La virginidad como forma de acceso al matrimonio, ya que hace algunos años en Brasil era común que si una chica soltera dejara de ser virgen se casara para reparar el «daño»; 2. El bajo nivel educacional relacionado a la precoz entrada en el mercado de trabajo para ayudar en los ingresos familiares; 3. Todas dejaron de trabajar para cuidar de sus hijos cuando nacieron; 4. La vida en la *Maré* y la queja común a todas, la presencia y convivencia con el tráfico de drogas que afecta muchos niveles de sus vidas.

## 3. Discusión o análisis posibles

En esta investigación pretendemos comprender la realidad psicosocial de mujeres que sufren violencia de género, que viven en contextos violentos y que frecuentan un Centro de Atención Especializada, a partir del relato de sus historias de vida. Deseamos entender y traducir esta realidad social a partir de varias voces, a partir de voces entrecruzadas que construyen un discurso colectivo, con diferentes enfoques e interpretaciones sobre vivencias compartidas (Pujadas, 2002); en suma, cómo la violencia de género se (re)significa en contextos de violencia urbana. Las entrevistas biográfico-narrativas buscan romper con la rigidez de las entrevistas estructuradas y su resultado hace emerger experiencias vividas y las estructuras sociales que las moldean (Weller, 2009). Con ello, más que comprender qué está siendo narrado, es posible comprender cómo esta narrativa

está siendo construida. Es en esta dirección que desarrollamos nuestro análisis: saber qué dicen sobre determinados temas y entender de qué manera estas narrativas individuales se relacionan con otras, cómo se complementan entre sí y cómo se (re)construyen a partir de condiciones sociales específicas. Presentaremos más adelante nuestros principales hallazgos.

### **3.1. *Mujeres de la Maré***

A partir del análisis, podemos afirmar que las mujeres que buscan el servicio no son ni están inertes; no son víctimas pasivas de la violencia y encontraron diferentes formas de convivir, soportar y superar la(s) violencia(s) sufridas, como cuentan Magnolia, Iris, Jazmín y Hortensia, que creen en la punición de los agresores, apoyan a otras mujeres y enfrentan la violencia sufrida con otras formas de violencia:

Entrevistadora (E).— ¿Qué tiene que suceder a estos hombres que maltratan a las mujeres?

Magnolia.— Castigo.

E.— ¿Qué clase de castigo les daría a ellos?

Magnolia.— Detenerlos. Ah, creo que si me permitiera le pegaría a él también para que no pegue a la criatura indefensa... porque hay muchas mujeres que también maltratan el hombre<sup>5</sup> [subrayado propio].

E.— ¿Usted apoya a las mujeres que denuncian?

Iris.— Claro, yo digo «Ve, mujer. Ve, pon la denuncia». El problema, ya sabes lo que es, es convivir con malos tratos<sup>6</sup>.

Jazmín.— Cogí, hija mía, no iba a hacerlo, ya sabes... entonces cogí aquel rodillo de cocina, en esta ocasión hacía masa de hojaldre. Entonces cogí el rodillo de cocina y «¡pá!» Él tuvo suerte porque le pegué aquí, si fuera en la

5. En las notas a pie de página siguen las versiones en el idioma original de las entrevistas:  
Entrevistadora.— *O que tem que acontecer com esses homens que maltratam a mulher?*  
Magnolia.— *É punição.*

E.— *Que tipo de punição você daria pra eles?*

Magnolia.— *Prender. Ah, eu acho que se eu tivesse condições eu batia nele também pra ele deixar de bater na criatura indefesa... porque tem muita mulher que também bate em homem.*

6. E.— *Você apoia mulheres que denunciam?*

Iris.— *Com certeza, eu falo «Vai atrás, mulher. Vai, denuncia mesmo». O ruim, sabe o que é, é você conviver apanhando.*

cara... Lancé pero fue porque él me agredió... y así lo dije, «esto no se hace con nadie...» fue la única vez que levantó la mano hacia mí... (casada, 21 años)<sup>7</sup>.

Hortensia.— Nuestra última pelea casi lo mato. No lo maté, porque huyó.

E.— ¿Qué ibas a hacer?

Hortensia.— Yo iba a clavarle el cuchillo<sup>8</sup>.

La fragilidad y la incapacidad de liberarse de una relación violenta fueron, por mucho tiempo, descriptores de las mujeres que se encontraban en esta situación. Santos e Izumino (2005) hacen una crítica a cierto simplismo de una vertiente feminista que atrapa a las mujeres en la condición de únicas víctimas de la violencia de género. Sagot (2000) igualmente critica lo que se suele afirmar al respecto de estas mujeres; para la autora, muchas de ellas no viven pasivamente las agresiones sufridas. Soares (2009) también critica la reproducción del imaginario construido alrededor de hombres y mujeres: los primeros vistos como dominadores y violentos y las segundas, como pasivas y victimizadas. Para esta autora, la forma de analizar la violencia contra la mujer, suponiendo que esta lógica binaria sería siempre unilateral, reduce el problema y cristaliza lugares de víctima y agresor como si no hubiera otras posibilidades para ambos en la sociedad y en sus relaciones. Zurita Márquez (2012: 19) señala que esta simplificación de que hablan Sagot (2000) y Soares (2009), que refuerza el esquema «varón que por ser varón maltrata y mujer que, por serlo, es víctima de esa violencia», deja de considerar aspectos importantes, como, por ejemplo, por qué algunos hombres socializados bajo la misma cultura, sociedad y modelos de género cometan violencia y otros no.

En nuestra primera categoría —*Mujeres de la Maré*—, encontramos algo que se acerca a lo que afirman estas autoras (Sagot, 2000; Santos e Izumino, 2005; Soares, 2009; Zurita Márquez, 2012): las mujeres no son siempre víctimas pasivas de la violencia y encuentran formas de convivir, soportar y superar —a su manera— el problema, aunque tarden en reconocerlo. A partir del análisis, podemos afirmar que nuestras en-

7. Jazmin.— *Peguei, minha filha, não ia fazer isso não, sabe... aí peguei aquele rolo de pastel, nessa época eu fazia massa de pastel. Aí peguei o pastel e pál! E só deu sorte porque pegou aqui, pegasse na cara... Eu taquei mas foi porque me agrediu, né... aí eu falei assim, «isso não se faz com ninguém...» foi a única vez que ele levantou a mão pra mim...*

8. Hortensia.— *A última briga da gente eu quase matei ele. Só não matei ele porque ele correu.*

E.— *Que você ia fazer?*

Hortensia.— *Eu ia furar ele com a faca.*

trevistadas viven relaciones donde las agresiones conyugales son, en mayor o menor medida, recíprocas. No encontramos solo fragilidad como se podría esperar a partir de representaciones y discursos estigmatizados sobre las mujeres que están inmersas en una relación violenta. Al contrario, encontramos formas particulares de lucha contra la violencia.

### 3.2. ¿Territorio violento?

En general, los primeros sustantivos que nos vienen a la cabeza cuando hablamos de las favelas cariocas son violencia, ilegalidad, desorden, falta (Machado da Silva y Leite, 2008; Souza y Silva *et al.*, 2009; Valladares, 2005). Wacquant (2006), que analiza los barrios pobres franceses y los guetos americanos, afirma que cualquier metrópoli tiene por lo menos alguna concentración residencial de habitaciones populares vistas de la misma forma estigmatizada como son percibidas las favelas de Río de Janeiro. Un aspecto de importante relevancia en las narrativas de las mujeres se refiere a la violencia urbana experimentada en el territorio: impacta en la actividad cotidiana personal, de forma que altera sus rutinas, acciones y decisiones. Vivir en el *Complexo da Maré* es una experiencia singular, principalmente por la presencia de jóvenes fuertemente armados, como cuentan Azalea y Hortensia:

Azalea.— Este no es un mal lugar para vivir. Si se eliminara el tráfico de drogas, en este caso sería un maravilloso lugar, porque hay autobuses para cualquier lugar. Pero con el tráfico de drogas no se puede, porque tiene que ser, así, con cuidado todo el tiempo, porque si no terminan entregándose al tráfico de drogas. Intentan comprarte de toda forma<sup>9</sup>.

Hortensia.— Es un lugar controlado por otros y que no se tiene libertad. Sales y no sabe si puede volver a entrar en su propia casa. Tenemos nuestra casa y al mismo tiempo no la tenemos, porque si te tienen que echar fuera te van a echar<sup>10</sup>.

9. Azalea.— *Aqui não é um lugar ruim de se morar. Se acabasse o tráfico, aqui seria um lugar ótimo, porque tem ônibus pra tudo quanto é canto, né? Mas com o tráfico não dá, porque você tem que estar, assim, tomando cuidado a todo momento, senão você acaba se entregando ao tráfico. Eles procura te comprar de tudo quanto é forma.*

10. Hortensia.— *É um local que é comandado pelos outros e você não tem liberdade. Você sai e não sabe se pode entrar na sua própria casa. E a gente tem nossa casa e ao mesmo tempo não tem, porque se eles tiver de botar pra fora eles vão botar.*

El miedo es el principal rasgo común entre las narrativas recogidas a este respecto. Como vimos en la segunda categoría —*¿Territorio violento?*— a las mujeres que buscan el servicio no les queda otra opción que seguir viviendo en la favela. Una de las entrevistadas —Acacia— nos cuenta que la estrategia para seguir es «*ver, oír y callar*», siguiendo así las normas impuestas por los traficantes de drogas.

E.— Y usted dijo que su casa ahora mantiene la puerta cerrada... ¿cuáles son las estrategias para evitar los problemas aquí?

Acacia.— ¡Ver, oír y callar!<sup>11</sup>

En este contexto, el narcotráfico ocupa un lugar ambiguo y contradictorio; de un lado garantiza la resolución de conflictos públicos y privados y de otro limita y determina comportamientos. En los territorios de favela, considerados «áreas de riesgo», el tráfico de drogas con sus normas y leyes propias —muchas extremadamente violentas— se convierte en una de las únicas posibilidades de ayuda, ya que el Estado es omiso en estos espacios, como afirman Magnolia y Acacia:

Magnolia.— Aquí dentro ellos son nuestros policías.<sup>12</sup>

Acacia.— Mírame... yo no estoy a favor de los «muchachos», no, ¡pero la policía es a menudo peor que ellos!<sup>13</sup>

Sí, *Maré* es un territorio violento. Pero la causa no son los conflictos actuales, sino la atención históricamente escasa del Estado sobre los habitantes de estos territorios y sus intervenciones extremadamente violentas y violadoras de derechos. Algo presente desde el establecimiento de las primeras favelas cariocas, lo que encontramos hoy es resultado de una violencia estructural —y estatal—, sea por la negligencia en ofrecer servicios básicos y garantizar derechos fundamentales o por los excesos presentes en las acciones policiales. Es una violencia dirigida a los pobres, a los negros, a las mujeres, que estigmatiza, segregá y convierte en víctimas de un mal mayor y anterior, que debe ser combatido.

---

11. E.— *E a senhora falou que a sua casa agora mantém a porta fechada... quais são as estratégias pra evitar os problemas aqui?*

Acacia.— Ver, ouvir e calar!

12. Magnolia.— *Aqui dentro eles são nossa polícia.*

13. Acacia.— *Olha eu... eu não sou a favor dos «meninos» não, mas a polícia muitas vezes é pior do que eles!*

### 3.3. *Violencia(s)*

Hay un sinfín de formas de violencia y violaciones de derechos que pueden padecer las mujeres que viven en las *favelas* de Río de Janeiro. A partir de las entrevistas realizadas, pudimos identificar dos formas específicas de violencia que fueron destacadas en las narrativas analizadas: la violencia contra la mujer y la violencia urbana, como vemos en los tramos de las entrevistas de Azucena y Magnolia:

Azucena.— Él me pegó y lastimó mis ojos, que está defectuoso de este lado<sup>14</sup>.

Magnolia.— Esto es muy violento, la violencia aquí no es solo ver. Hasta ver los grupos que pasan... ¡cada arma enorme! Pasamos aquí en medio de ellos. Todavía es una violencia a nosotros mismos<sup>15</sup>.

En la tercera categoría —*Violencia(s)*— no pretendíamos identificar una nueva tipología o definición diferente a las que existen, sino ampliarlas, incluyendo en ellas especificidades e interseccionalidades que influyen en la comprensión y en la forma de vivir y afrontar la violencia en determinado contexto social. La violencia urbana, como vimos anteriormente, es la que limita la circulación y la libertad, impone reglas y normas de conducta, implanta el miedo y la inseguridad, intimida, asusta y coacciona. Y, como afirma Begonia, «afecta a todos, lo que viven en la Maré y los que viven fuera»:

Begonia.— No solamente la mía [vida], de todos, de toda la gente, los que viven aquí y los que vienen de fuera. La violencia no es solo para las personas que viven aquí, es para todo el mundo<sup>16</sup>.

En relación a la violencia contra la mujer, diferente de lo que se puede imaginar, no son solamente las agresiones físicas las que caracterizan esta violencia para las entrevistadas, como nos cuentan Acacia y Hortensia:

E.— Nunca sufrió ninguna agresión física, pero, ¿sufrió otro tipo de agresión?

14. Azucena.— *Ele me deu um tapa que feriu meus olhos, fiquei até com defeito nesse lado da vista.*

15. Magnolia.— *Aqui é muito violento, a violência daqui não é só você assistir. Só em você ver os comboios que passam, cada armão! A gente passa aqui no meio deles. Não deixa de ser uma violência a nós mesmo.*

16. Begonia.— *A minha [vida] só não, de todo mundo né, de todo mundo, quem mora aqui e quem vem la de fora. A violencia não é só pra gente que mora aqui não, é pra todo mundo.*

Acacia.— En el sexo. ¡Tenía que hacerlo! En la actualidad... llegaba en la madrugada. A veces lloraba. ¿Entonces qué ganas tenía? Fue terrible. No fue fácil<sup>17</sup>.

Hortensia.— Ella se somete a mi cuñado, es humillada. Él tiene otras mujeres, tres, cuatro meses con otras. Y ella allí. Entonces, cuando no funciona con las otras y quiere volver, ella acepta<sup>18</sup>.

Además, de la forma más conocida y más visible —la violencia física—, las entrevistadas cuentan que también se incluyen humillaciones, sexo forzado, traiciones, insultos e injurias, malas palabras, gritos, el marido que gasta todo en bebida. En muchas de las narrativas, la bebida está asociada con la violencia. Begonia afirma que esta violencia es muy triste, y Amapola está de acuerdo con la tristeza de la situación, principalmente para las mujeres que no trabajan y son dependientes de sus compañeros. Magnolia y Hortensia incluyen, en lo que consideran violencia, el tener que aceptar a las amantes de sus parejas, y cuentan que muchas mujeres todavía están obligadas a aceptar tal situación, que generalmente puede llegar a ser pública y casi oficial. El dicho popular «*No seré feliz pero tengo marido*» refleja lo que nos cuentan Amapola y Azalea sobre la violencia y la infidelidad en el matrimonio y su legitimación. Aunque existan diversas formas de violencia en la relación, es mejor seguir casada.

Son muchos los factores que llevan a las mujeres a seguir en relaciones violentas. Identificamos principalmente: las desigualdades en las relaciones de género, la dependencia financiera, la banalización/naturalización de la violencia, el miedo y la baja autoestima, presiones culturales y religiosas y el patriarcado, como vemos en los relatos de Azalea y Girasol:

Azalea.— Porque a veces la persona aguanta porque la casa es de él o no trabaja<sup>19</sup>.

Girasol.— Cuando una mujer no tiene trabajo, no tiene independencia. Cree que va a pasar hambre, necesidad... ¿dónde vivirá?<sup>20</sup>

17. E.— *A senhora nunca sofreu nenhuma agressão física, mas sofreu outro tipo de agressões?*

Acacia.— *Sexualmente. Tinha que ser! É hoje... chegava de madrugada. As vezes eu chorava. Então que disposição que eu tinha? Foi terrível! Não é fácil.*

18. Hortensia.— *Aí ela fica aí se assujeitando ao meu cunhado, sendo humilhada. Ele arruma mulher, fica três, quatro meses com outra mulher. E ela ali. Aí quando aquela não dá certo, ele quer voltar, ela aceita.*

19. Azalea.— *Porque às vezes a pessoa atura porque a casa é dele ou não trabalha.*

20. Girasol.— *Quando a mulher não tem um trabalho, não tem independência. Pensa que vai passar fome, necessidade... vai morar onde?*

La historia de vida de Hortensia, que todavía tiene dos hijos que dependen de ella, ejemplifica la permanencia en la relación de la cual dice estar harta:

Hortensia.— ¿Sabe qué es vivir en un lugar cuando no se tiene otra opción donde ir? Tal es mi caso.

E.— ¿Cree que no tiene otra opción?

Hortensia.— No tengo una opción, ¿por qué? Yo no tengo sueldo fijo para pagar un alquiler. Así que para que me vaya de casa con los dos niños... solo los dos que dependen de mí todavía. Así que no voy a llevarlos a una vida de sacrificio, ellos con todo lo que quieren en casa. Así que voy ganando tiempo hasta que crezcan, para poder definir mi vida. Definir qué hacer, si voy a vivir sola o si... pero seguir esta rutina, estoy cansada<sup>21</sup>.

El conjunto de factores que las lleva a vivir y permanecer en estas relaciones se puede explicar por la Teoría de la Interseccionalidad, que señala cómo diferentes formas de opresión se interrelacionan convergiendo para situaciones específicas de desigualdad social. Nogueira (2012: 62) afirma que «*los modelos clásicos de comprensión de los fenómenos de opresión dentro de la sociedad, como los más comunes, basados en el sexo/género, en la raza/etnicidad, en la clase, en la religión, en la nacionalidad, en la orientación sexual o en la deficiencia, no actúan de forma independiente unos de los otros*». Los factores anunciados por la autora, asociados al hecho de que viven en un territorio violento, contribuye a la emergencia de la violencia doméstica y familiar contra las mujeres en la Maré. Podemos decir que nuestras entrevistadas fueron/son víctimas —por lo menos en alguna ocasión de sus vidas— de diferentes formas de violencia y, en especial, la violencia contra la mujer. Sin embargo, el discurso no-victimista, que en muchas ocasiones presentan estas mujeres, contradice algunos de los elementos privilegiados de la teoría clásica al respecto. Vale destacar que el CRM tuvo importante influencia en la forma como actualmente las mujeres perciben la violencia. Acudir a este servicio hizo que pudieran comenzar a desnaturalizar la violencia hacia la mujer y que

21. Hortensia.— *Sabe aquela coisa de você viver em um local quando você nem tem aquela opção pra onde ir? Assim é meu caso.*

E.— *Você acha que não tem opção?*

Hortensia.— *Eu não tenho uma opção, por quê? Então, eu não tenho salário fixo pra mim poder apagar um aluguel. Então pra mim sair de casa com duas crianças... E só os dois que dependem de mim ainda. Então não vo levar eles pra uma vida de sacrifício sendo que eles tem dentro de casa tudo que eles querem. Então eu vo empurrando com a barriga até eles crescer pra eu poder dar uma «definida» na minha vida. «Definir» o quê que vo fazer da minha, se eu vo morar sozinha ou se eu... mas continuar a rotina que eu to, cansei.*

pudieran ayudar a otras en situaciones semejantes. A partir de aquí, impregnaron su vida cotidiana de pequeñas encrucijadas donde una respuesta alternativa —no sumisa y no victimista— era posible.

### **3.4. *Enfrentando la violencia***

En la categoría cuatro —*Enfrentando la violencia*— vemos que para las entrevistadas la mejor opción para enfrentar la violencia que sufren en sus hogares es buscar el Centro de Atención; esta elección se explica en parte porque hay un desencuentro entre las expectativas de las mujeres y lo que es ofertado por la Policía, la Justicia y los chicos del tráfico, como cuentan Girasol, Hortensia y Acacia, respectivamente:

E.— Si tuviera que pedir ayuda a alguien aquí, ¿la pediría a la policía o llamaría a los chicos?

Girasol.— Me lo pensaría dos veces antes de tomar cualquier decisión, pero... entre la policía y los muchachos del tráfico de drogas, los llamaría a ellos.

E.— ¿Ayudan más o pueden ayudar más que la policía?

Girasol.— Ellos viven más con nosotros, saben los problemas de la comunidad... la policía no<sup>22</sup>.

Hortensia.— La justicia es muy lenta. Hasta que llegan a resolver, la persona murió hace mucho tiempo<sup>23</sup>.

Acacia.— Mira, no es ventaja. Pues le debes un favor.

E.— Y no es interesante deberles ningún favor, ¿verdad?

Acacia.— No, no. Mejor rezar un Padre Nuestro que pedirles algo<sup>24</sup>.

Otro motivo para esta elección es la falta de credibilidad en la justicia formal y en la política de seguridad llevada a cabo en las favelas cariocas.

22. E.—: *Se você tivesse que pedir ajuda pra alguém aqui dentro, você pediria à polícia ou chamaria os meninos?*

Girasol,— *Eu ia pensar duas vezes antes de tomar qualquer tipo de decisão, mas... entre a polícia e os menino, eu chamaria os meninos.*

E.— *Eles ajudam mais ou podem ajudar mais que a polícia?*

Girasol.— *Eles convivem mais com a gente, eles conhecem os problemas da comunidade... os policiais não.*

23. Hortensia.— *A justiça ela é muito lenta. Até eles chegar a resolver, aquela pessoa já morreu há muito tempo.*

24. Acacia.— *Olha, vantagem não é. Que fica devendo favor.*

E.— *E não é legal dever favor a eles, né?*

Acacia.— *Não, não. É melhor você rezar um Pai Nostro do que pedir alguma coisa.*

Esto depara, en muchos casos, con experiencias humillantes, comportamiento reprochable de los policías, leyes inadecuadas y procedimientos lentos y poco eficaces. Lo que las mujeres están buscando es el fin de las agresiones sin que para eso tengan que separarse de sus compañeros y sin que ellos sean criminalizados o presos. Lo ofrecido por la legislación vigente —la criminalización y el castigo del agresor— es lo opuesto a lo esperado por muchas mujeres (Muniz, 1996), que esencialmente lo que exigen es el fin de la violencia cotidiana en sus hogares.

Asociado a esto tenemos la cultura social implícita en la presencia del tráfico de drogas, incluso para resolver problemas personales. Una de las estrategias usadas por los moradores de estos territorios para resolver sus problemas es conocida como *desenrolo* —desenrollo (Santiago, Gonçalves y Peregrin, en prensa)—. La expresión *desenrollar*, en el vocabulario de la favela, se refiere a una forma de negociación de conflictos entre diferentes agentes sociales, funcionando como un mecanismo alternativo de hacer justicia. A través de la mediación de las bandas del *tráfico* se busca la solución de problemas individuales y privados que los medios oficiales y legales no lograron resolver. Se puede considerar esta estrategia como una forma de *pluralismo jurídico*, que Sousa Santos (1987) describe como una situación donde «*en el mismo espacio geopolítico convive (oficialmente o no) más de un orden judicial*», esto es, el oficial y otras formas posibles llevadas a cabo por instituciones y personas que ocupan, en cierta forma, el lugar del Estado. Las mujeres moradoras de favelas también hacen uso de este recurso para resolver sus conflictos conyugales, basándose en uno de los *mandamientos del tráfico*, que prohíbe pegar o violentar a las mujeres dentro de los límites de la favela (Farias, 2008). Sin embargo, el desenrollo tiene su precio, como indican nuestras entrevistadas:

E.— ¿Usted les pediría ayuda, de cualquier cosa?

Hortensia.— Nunca. Podría ser la peor cosa en el mundo, pero no pediría ayuda a ninguno. Porque si pides ayuda estás siempre debiendo. Cuando llegue a su puerta tienes que pagarles<sup>25</sup>.

Las mujeres que sufren violencia de sus compañeros en las favelas tienen como posibles caminos hacer una denuncia o recurrir a los chicos del *tráfico*. Estos caminos traen consecuencias: por un lado, las mujeres pueden ser desacreditadas, y así no logran que la policía, carente de una

25. E.— Você pediria ajuda pra eles, de alguma coisa?

Hortensia.— Nunca. Podia ser a pior coisa do mundo mas eu não pediria ajuda a nenhum deles. Porque se você pedir ajuda você fica sempre devendo. Quando chegar na tua porta você tem que pagar.

sensibilidad apropiada, las proteja, y por el otro, pasan a deber favores a los traficantes. Aun así, acceder al *tráfico* y sus leyes —la norma alternativa expresada por Sousa Santos (1987)— está entre las principales posibilidades comentadas por las moradoras de *Maré*:

E.— Y las mujeres que tienen problemas con sus maridos, ¿les buscan a ellos?

Azucena.— La que pide sabe qué es lo que van a hacer.

E.— ¿Qué van a hacer?

Azucena.— En primer lugar, una paliza...

E.— ¿Al marido?

Azucena.— Al marido. Primero una paliza que se quedará todo roto. Segundo, si se repite, lo matan. No respetó... [la ley del *tráfico*]<sup>26</sup>

E.— ¿Y si tuviera un problema, quién lo resuelve? ¿La policía o ellos?

Azalea.— Ah, nuestra ley aquí son ellos. La policía cuando entra aquí pierde la vida<sup>27</sup>.

En la favela, presenciamos la intervención del Gobierno, que prioriza el combate a la violencia urbana —de forma extremadamente dura y agresiva, sin medir consecuencias— y que se olvida de la violencia doméstica y la familia. En este contexto, vimos que la violencia contra la mujer se resignifica para emerger en un contexto reconocidamente violento. Para lograr enfrentar esta forma de violencia hacia las mujeres que cobra matices singulares, hace falta desarrollar estrategias que consideren las particularidades impuestas por el medio. Mientras tanto, lo que vemos es, por un lado, las estrategias oficiales, compuestas por el CRM, la intervención judicial y policial; y por el otro lado, la estrategia no oficial ofrecida por el tráfico de drogas. Observamos que, en las favelas cariocas, surgen situaciones límite, donde romper una relación violenta se convierte en algo virtualmente imposible por vías legales. La dominación de género, la omisión del Estado y la presencia del *tráfico* no permiten una vida libre de violencia, y tampoco proporcionan medios para que las mujeres rompan con la dominación.

26. E.— *E as mulheres que têm problemas com os maridos procuram eles?*

Azucena.— *A que procura sabe que eles vão fazer.*

E.— *O que eles vão fazer?*

Azucena.— *Primeiro da uma coça...*

E.— *No marido?*

Azucena.— *No marido, primeiro da uma coça e fica todo quebrado. Mas a segunda vez, se repetir de novo matam. Não tá respeitando... [a lei do tráfico].*

27. E.— *E se tivesse algum problema, quem revolve? A polícia ou eles?*

Azalea.— *Ah, a lei nossa aqui é eles. Polícia quando entra aqui perde vida.*

### **3.5. *La Casa de las Mujeres***

Sin embargo, en nuestra última categoría —*La Casa de las Mujeres*—, vemos que hay una apropiación del CRM, equipamiento de la política nacional de enfrentamiento a la violencia contra la mujer, que no ocurre en otros lugares, tanto en el campo de género como en las políticas sociales públicas en general. El servicio es considerado por sus usuarias como un lugar donde tienen libre acceso, son acogidas y sus demandas y opiniones son oídas y tomadas en cuenta, como señalan Jazmín, Begonia, Amapola y Azucena:

Jazmín.— Entonces, cuando somos débiles, tenemos que tener un soporte... y nuestro apoyo son ustedes, nuestro centro aquí... que acoge, dice el camino que tiene que seguir<sup>28</sup>.

E.— ¿Y qué piensa del Centro?

Begonia.— Para mí es muy bueno, esta casa aquí es lo mejor. No solo para mí, para cada mujer que lo frecuenta<sup>29</sup>.

Amapola.— Me gusta mucho aquí, estar aquí. A veces, cuando ustedes no vienen, los echo de menos<sup>30</sup>.

E.— ¿Cómo es el Centro de Referencia, qué piensa usted de aquí?

Azucena.— Ah, ¡creo que aquí es todo bueno, hija mía! ¡Todo lo mejor! ¡No te estoy diciendo que no salgo de aquí! ¿Ustedes no me encuentran aquí todos los días? [...] Aquí me siento bien, me tratan bien. Gracias a Dios, ¡mi Dios! ¡Dios me dio esta casa!<sup>31</sup>.

Existe una apropiación del espacio: es una política pública efectivamente tomada y vivida como propia. Además de proporcionar una escu-

28. Jazmín.— Então quando a gente é fraca assim, a gente tem que ter um apoio... e o apoio são vocês, no nosso Centro aqui... que acolhe, fala o caminho que tem que seguir.

29. E.— É o que, que a senhora acha do Centro?

Begonia.— Ah, pra mim é uma boa, essa casa aqui é tudo de bom. Não é só pra mim não, pra todas as mulheres que vem pra ca.

30. Amapola.— Eu gosto muito daqui, de ta aqui. Às vezes quando vocês não vem, eu sinto falta.

31. E.— Como é o Centro de Referencia, o que a senhora acha daqui?

Azucena.— Ah, eu acho daqui tudo de bom, minha filha! Tudo de bom! Não to falando pra você que eu não saio daqui de dentro! Vocês não vem eu todo santo dia aqui?! [...] Aqui que eu me sinto bem, tem vocês que ligam, que me tratam bem. Graças a Deus, meu Deus! Que Deus me deu essa casa!

cha de calidad, cabe resaltar que la atención se aleja de cualquier lógica de criminalización y judicialización de las relaciones personales. Apoyar y respetar las decisiones de la mujer es fundamental para que se construya una relación de confianza entre mujeres-profesional/institución. No se obliga ni se estimula a las mujeres a poner una denuncia en la comisaría, ni se les insta a romper la relación con el agresor como prerrequisito para acudir a los servicios prestados por el Centro. Más que enfrentar el problema ya existente, la perspectiva de que lo preventivo enraíce en sus vidas cotidianas es la mejor estrategia de intervención realizada en este centro.

Para las mujeres, que utilizan un criterio comparativo para evaluar el servicio, todo es *perfecto*, ya que las otras políticas públicas a las que tienen acceso —salud, educación, asistencia, seguridad— son precarias e ineficaces. El Centro está lejos de ser tan eficaz como las mujeres han declarado, pero su valoración es relativa y debemos tener eso en mente para no dejarnos llevar por tamaña positividad.

Una importante cautela que se ha de tener en la intervención junto a estas mujeres se relaciona con la (re)victimización y la emancipación de las que buscan el servicio. Hay un límite muy sutil entre estas posibilidades de intervención, y muchas veces las profesionales no perciben que pueden estar produciendo y reforzando el papel de víctimas en lugar de ayudar a las mujeres a superar esta condición. ¿Hay diferencia entre decir a una mujer: «*estás casada con un hombre que te maltrata, luego eres víctima de violencia*» o «*estás casada con un hombre que te maltrata, pero tienes derecho a una vida libre de violencia*»? ¿Son las profesionales las que deben decir a la mujer que es víctima, o las profesionales deben explicar lo que se considera violencia y dejar que la propia mujer concluya que está viviendo una relación en la que el maltrato está presente? El peligro está en negar la autonomía de las mujeres en situación de violencia y producir otra forma de violencia, la institucional, induciéndolas a seguir caminos basados en esquemas de valores que no son suyos y sí de las profesionales o del Centro. Apoyar, respetar, orientar y generar nuevo saber compartido, considerando las particularidades de cada caso y del contexto, es el primer paso para la plena vivencia de la ciudadanía femenina. El fortalecimiento de las mujeres pasa por el ofrecimiento de amparo emocional, información sobre sus derechos y procedimientos legales y apoyo a sus decisiones, aunque estas puedan enfrentarse, de una manera u otra, a la filosofía institucional.

#### 4. Conclusiones

Destacamos primeramente la necesidad de reconocer que el enfrentamiento de la(s) violencia(s) no se da de forma rápida y simple: hace

falta una respuesta integral a partir de un diagnóstico preciso del fenómeno, que considere todas sus particularidades. En paralelo, encontramos la necesidad de desnaturalizar categorías/roles de género reduccionistas que atrapan tanto mujeres como hombres —las primeras siempre vistas como víctimas pasivas y los segundos siempre considerados agresores incondicionales—, percibiendo así la violencia como un fenómeno relacional: hay que huir de esencialismos, generalizaciones y dualismos simplificadores.

Hace falta también proponer políticas que tengan en cuenta las diferentes demandas de los diferentes públicos, intentando comprender de qué forma las muchas discriminaciones se interseccionan y afectan las múltiples historias de vida.

Hay que invertir en políticas de prevención primaria, secundaria y terciaria, sin priorizar apenas la criminalización y la judicialización, evitando nuevas violaciones de derechos. La violencia, por ser un fenómeno complejo y múltiple, necesita que su enfrentamiento se realice a partir de un conjunto de diferentes estrategias asociadas: concienciación, medidas represoras, medidas profilácticas, medidas legales, proyectos y campañas preventivas y educativas, rehabilitación y reintegración de los agresores, información, apoyo y orientación a las víctimas, reducción de daños. Por tanto, hace falta invertir en políticas públicas de enfrentamiento a la violencia que huyan del trípode criminalización/judicialización/victimización, para que las moradoras de favelas no tengan que recurrir al tráfico de drogas para garantizar su derecho constitucional a una vida libre de violencia.

En especial, respecto a las políticas de enfrentamiento y a los servicios de atención a las mujeres, hay que invertir en la formación cotidiana y continuada de las profesionales para que actúen de forma que se respete a las usuarias de estas políticas públicas, teniendo en cuenta y valorando sus estrategias y ofreciendo una construcción colectiva de alternativas futuras sin imposiciones de saberes hegemónicos. Hace falta, principalmente, fortalecer, ampliar e (in)formar la red de servicios existentes para que contribuyan al enfrentamiento de la violencia hacia la mujer.

Hay que proponer políticas integrales donde vemos que la integralidad no está garantizada. Apostar por formas de enfrentamiento que no se conviertan en otra forma de violencia. Considerar la percepción, elecciones y decisiones de cada mujer sobre sus vivencias, para evitar la producción de *mujeres-víctima* y potenciar el desarrollo de *mujeres autónomas y ciudadanas*. Reconocer que las mujeres —no solamente las que viven en las favelas— se encuentran en una situación particular de vulnerabilidad, producto de un conjunto de desigualdades asociadas, y en caso de que no haya una comprensión integral del escenario en que se encuentran, no se alcanzará la reducción de las violencias y de las desigualdades.

## Referencias bibliográficas

- Andreatta, V. (2005). Favela-Bairro, un nuevo paradigma de urbanización para asentamientos informales. *Cuadernos Internacionales de Tecnología para el Desarrollo Humano*, 3. En <http://omu.caf.com/media/32473/favela-bairro-paradigma-urbanización.-%20andreatta%20verena.pdf>. Accedido el 15 de febrero de 2013.
- Azevedo, M.A. y Guerra, V.N.A. (2006). Violência doméstica contra crianças e adolescentes: um cenário em desconstrução. En *Direitos negados: a violência contra a criança e o adolescente no Brasil*. Unicef, Ed. Brasília. En [http://www.unicef.org/brazil/pt/Cap\\_01.pdf](http://www.unicef.org/brazil/pt/Cap_01.pdf). Accedido el 25 de octubre de 2012.
- Bardin, L. (2011). *Análise de conteúdo*. São Paulo: Edições 70.
- Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M. (2001). *La investigación biográfico-narrativa en educación. Enfoque y metodología*. Madrid: Editorial La Muralla.
- Buvinic, M., Morrison, A. & Oralondo, M.B. (2005, enero-marzo). Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y El Caribe. *Papeles de Población*, 43, pp. 167-214. En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204309>. Accedido el 05 de marzo de 2017.
- Dowdney, L. (2003). *Crianças no tráfico. Um estudo de caso de crianças em violência armada organizada no Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: 7Letras.
- Farias, J. (2008). Da asfixia: reflexões sobre a atuação do tráfico de drogas nas favelas cariocas. En *Vida sob cerco — violência e rotina nas favelas do Rio de Janeiro*. L.A. Machado da Silva, Ed. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.
- Ferreira, K.M.M. (2002). Violência doméstica / intrafamiliar contra crianças e adolescentes — nossa realidade. En *Violência doméstica contra a criança e o adolescente*. L.M.P. Silva, Ed. Recife: Edupe.
- Gonsalves, E.N. y Gonçalves, H.S. (2016). A Prática profissional de psicólogas junto a um centro especializado de atendimento à mulher. En *Experiências em Psicologia e Políticas Públicas*. Conselho Regional de Psicologia do Rio de Janeiro (CRP 05). Caderno Anual, 8.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística — IBGE (2011). Censo demográfico 2010. Aglomerados subnormais. Primeiros Resultados. Rio de Janeiro: IBGE.
- Krug, E.G.; Dahlberg, L.L.; Mercy, J.A.; Zwi, A.B. y Lozano, R. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. En <http://mayores.pre.cti.csic.es/documentos/documentos/oms-informeviolencia-01.pdf>. Accedido el 04 de marzo de 2012.
- Machado da Silva, L.A. y Leite, M.S.P. (2008). Violência, crime e polícia: o que os favelados dizem quando falam desses temas? En *Vida sob cerco: violência e rotina nas favelas do Rio de Janeiro*. L.A. Machado da Silva, Ed. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.
- Misse, M. (2002). Violência: o que foi que aconteceu? *Jornal do SINTURF*, 17(529). En <http://necvu.tempsite.ws/arquivos/Violênciaoquefoiqueaconteceu.pdf>. Accedido el 10 de junio de 2013.

- Muniz, J. (1996). Os direitos dos outros e os outros direitos: um estudo sobre a negociação de conflitos nas DEAMs/RJ. En *Violência e Política no Rio de Janeiro*. L.S. Soares et al., Eds. Rio de Janeiro: Relume Dumará/ISER.
- Nogueira, C. (2012). O gênero na Psicologia Social e as teorias feministas: dois caminhos entrecruzados. En *Gênero, Psicologia, História*. F.T. Portugal y A.M. Jacó-Vilela, Orgs. Faperj/Nau.
- Pandjiarjian, V. (2006). Balanço de 25 anos da legislação sobre a violência contra as mulheres no Brasil. En *Vinte e cinco anos de respostas brasileiras em violência contra a mulher: Alcances e Limites*. C.S.G. Diniz; L.P. Silveira y L.A.L. Mirim, Eds. Coletivo Feminista. En <http://www.cfh.ufsc.br/~levis/visrj.htm>.
- Pougy, L.G. (2012). Referências teóricas necessárias à intervenção com mulheres que sofrem violência. *Revista da EMERJ*, 15(57): 155-172 (Edição Especial). En [http://www.emerj.rj.gov.br/revistaemerj\\_online/edicoes/revista57/revista57\\_155.pdf](http://www.emerj.rj.gov.br/revistaemerj_online/edicoes/revista57/revista57_155.pdf).
- Pujadas, J.J. (2002). *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Riffiotis, T. (1998). Dilemas Éticos no Campo da Violência. *Comunicação & Educação*, 13: 26-32. En [www.cfh.ufsc.br/nucleosdepesquisdraivdraiva.htm](http://www.cfh.ufsc.br/nucleosdepesquisdraivdraiva.htm). Accedido el 28 de marzo de 2012.
- Rizzini, I.; Castro, M.R. y Sartor, C.S.D (1999). *Pesquisando... Guia de Metodologias de Pesquisa para Programas Sociais*. Rio de Janeiro: USU Ed.Universitaria.
- Sagot, M. (2000). Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina: estudios de caso de diez países. Washington, DC: OPS. En <http://www.paho.org/hq/dmdocuments/2011/GDR-Violencia-Domestica-Ruta-Critica-2011.pdf>. Accedido el 19 de abril de 2013.
- Santiago, M.A.; Gonçalves, H.S. y Peregrin, F.M.M (en prensa). Entre a Lei Maria da Penha e o desenrolo: alternativas possíveis. En *Psicologia, Tecnologia e Sociedade: controvérsias metodológicas e conceituais para uma análise das práticas de subjetivação*. A. Arruda, Org. (En prensa).
- Santos, C.M. e Izumino, W. P. (2005). Violência contra as Mulheres e Violência de Gênero: Notas sobre Estudos Feministas no Brasil. *Revista Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe*, 16(1): 147-164. En <http://www.nevusp.org/downloads/down083.pdf>. Accedido el 27 de noviembre de 2014.
- Secretaria de Políticas para Mulheres — SPM (2006). Norma Técnica de Uniformização. Centros de Referência de Atendimento à Mulher em Situação de Violência. Brasilia: SPM — Presidência da República.
- Soares, B.M. (1999). *Mulheres invisíveis: violência conjugal e as novas políticas de segurança*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Soares, B.M. (2009). Violência entre parceiros íntimos e criminalização da vida privada: onde nos leva esse caminho? En *Gênero, violência e direitos na sociedade brasileira*. A.F. Moraes y B. Sorj, Orgs. Rio de Janeiro, 7Letras.
- Sousa Santos, B. (1987). Notas sobre a história jurídico-social de Pasárgada. En *O Direito Achado na Rua*. J.G. Sousa Júnior, Ed. Brasília: Editora UnB.

- Souza e Silva, J.; Barbosa, J. L.; Bitetti, M. O. & Fernandes, F. L. (2009). *O que é favela, afinal?* Rio de Janeiro: Observatório de Favelas do Rio de Janerio. En <http://observatoriodefavelas.org.br/wp-content/uploads/2013/09/o-que-é-favela-afinal.pdf>. Accedido el 05 de marzo de 2017.
- Teixeira, P.A.S. y Pinto, A.S. (2014). *Dossiê Mulher 2014*. Rio de Janeiro: Riosegurança/ Instituto de Segurança Pública.
- Teles, M.A.A. y Melo, M. (2003). O que é violência contra a mulher. São Paulo: Brasiliense.
- Valladares, L. (2005) *A invenção da favela. Do mito de origem a favela.com*. Rio de Janeiro: Ed. FGV.
- Valladares, L. (2007). Os dez mandamentos da observação participante. *Revista brasileira de ciências sociais*, 22(63): 153-155. En <http://www.scielo.br/pdf/rbcsoc/v22n63/a12v2263.pdf>. Accedido el 14 de agosto de 2013.
- Varella, D.; Bertazzo, I. y Berenstein Jacques, P. (2002). *Maré, vida na favela*. Rio de Janeiro: Casa da Palavra.
- Wacquant, L. (2006). *Os condenados da cidade: estudos sobre a marginalidade avançada*. Rio de Janeiro: Revan, FASE.
- Waiselfisz, J.J. (2015) Mapa da Violência 2015. Homicídio de Mulheres no Brasil. Brasilia: FLACSO Brasil. En [http://www.mapadaviolencia.org.br/mapa2015\\_mulheres.php](http://www.mapadaviolencia.org.br/mapa2015_mulheres.php).
- Weller, W. (2009). Tradições hermenêuticas e interacionistas na pesquisa qualitativa: a análise de narrativas segundo Fritz Schütze. En ANAIS da 32ª Reunião Anual da ANPED, Caxambu. p. 1-16. En <http://32reuniao.anped.org.br/arquivos/trabalhos/GT14-5656--Int.pdf>.
- Wetherell, M. & Potter J. (1996). El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos. En Gordo, A. & Linaza, J. (Eds.) *Psicologías, discursos y poder* (pp.63-78). Madrid: Visor. En [http://www.academia.edu/2601270/El\\_análisis\\_del\\_discurso\\_y\\_la\\_identificación\\_de\\_los\\_repertorios\\_interpretativos](http://www.academia.edu/2601270/El_análisis_del_discurso_y_la_identificación_de_los_repertorios_interpretativos). Accedido el 05 de marzo de 2017.
- Zurita Márquez, E. (2012). *Rotas están las cuerdas. Violencia de género: una investigación antropológico-social*. I Premio Fundación Alfonso Perales de Ensayo. Sevilla: Aconcagua Libros.